



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

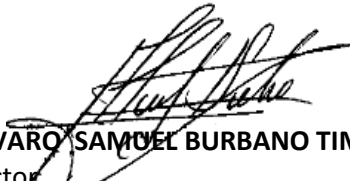
DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

2025000004

Fecha	2025-12-15		
Tercero	VARIOS	Identificación	
Dirección	NA	Teléfono	
Detalle	Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo.		

Código	Nombre	Valor
23201010030503	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	9,834,000.00
212020100301	Adquisición de Materiales y Suministros	4,850,604.00
232020100101	Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	4,448,600.00
23201010030301	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	1,850,000.00
212020100302	Adquisición de Material Didactico y Textos	1,561,239.00
2320101004010301	Implementos Deportivos	634,000.00
	TOTAL	23,178,443.00
SON : VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.		


ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN
Rector
C.C 12.981.600
Aprobó


RUTH MARIELA VILLOTA MERINO
Contador Público
T.P 212099-T
Elaboró



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, UTENSILIOS DE ASEO, LIMPIEZA, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE AUDIO Y VIDEO (TELEVISORES, IMPRESORA) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE PUERRES BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL R.E. NO 03-2025

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato de Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres, mediante la modalidad de Régimen Especial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

La Institución Educativa con el fin de prestar de forma eficiente el servicio educativo debe suministrar los elementos requeridos para el normal desarrollo de la actividad pedagógica, directiva y administrativa; por lo tanto se justifica realizar la contratación en forma ágil y oportuna del Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres, para las diferentes actividades administrativas y educativas programadas en distintas dependencias que conforman la estructura de la entidad, los cuales se encuentran relacionados dentro de la programación anual de compras.

Que la Institución Educativa tiene la necesidad de adquirir el Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), lo cual le permite contar con materiales académicos para trabajos educativos los cuales ayudan al mejoramiento de la calidad educativa en el aprendizaje de los estudiantes, de la Institución Educativa San Mateo, toda vez que en la Institución Educativa San Mateo son insuficientes o inexistentes este tipo de materiales, por lo que se hace necesarios adelantar un proceso contractual que culmine con la compra requerida.

La Institución Educativa San Mateo en ejercicio de su actividad misional que le compete y para garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere el Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), para las diferentes dependencias y servidores con objeto que se desarrollen en forma eficiente y oportuna sus labores y funciones y así evitar traumatismos en el desempeño de las actividades propias de la entidad. De no adquirirse ni contar con los insumos necesarios de papelería la prestación del servicio educativo se vería afectado de manera grave en perjuicio del interés público, en especial para el desarrollo y ejecución de las diferentes tareas,



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

actividades y procesos que se desprenden de la actividad educativa y. Es importante para la institución educativa San Mateo al momento de la selección de los productos las especificaciones técnicas, pues muchas de ellas representan la calidad en los artículos. Teniendo en cuenta que dicha papelería y útiles de oficina es para la prestación del servicio a una comunidad grande, se requieren productos de buena calidad por su duración y rendimiento, Además hay que tener en cuenta que todos estos artículos no se van a utilizar inmediatamente sino que serán almacenados y distribuidos mensualmente o cuando haya lugar entregarlos a los docentes, secretarias, estudiantes etc.; y por lo tanto se requiere la conservación de ellos en el transcurrir del tiempo.

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo.

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

La especificación del objeto a contratar identificado con el clasificador de bienes y servicios es el siguiente:

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015

ITEM	CODIGOS UNSPSC	PRODUCTO	CANT
PAPELERIA IE SAN MATEO			
1	14111507	Caja resmas papel carta x 10 unidades compacto	3
2	14111507	Caja resmas papel oficio x 10 unidades compacto	3
3	14111519	Pliego cartulina Bristol. 100 X 70 cms. 180 gms. Color blanco. Corte en, tamaño oficio.	5
4	14111532	Pliego papel fomy. (Amarillo, azul, rojo, rosado, gris, negro, blanco, café, fucsia, verde. 2 de cada color).	20



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

5	14111532	Rollo papel Contac opalizado por 20 mts	1
6	31201503	Cinta de enmascarar blanca de 18 mm x 40 mts.	5
7	31201512	Cinta ancha trasparente ancha de 48 mm x 200 mts.	3
8	44122107	Caja de grapas tritón por 5.000 unidades	2
9	31201610	Galón Pegante Bioplast tapa plástica envase plástico	1
10	44111912	Borrador de pizarrón madera con felpa negra	12
11	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color negro	12
12	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color rojo	12
13	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color Negra	1
14	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color rojo	1
15	44103103	Tóner Recarga color negro por 200 gms para Fotocop. RICOH MP C2551	1
16	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color negro	12
17	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color rojo	12
18	44103103	Litro tinta negra para impresora referencia epson L 5190	1
ASEO IE SAN MATEO			
1	47131825	Caneca Hipoclorito de sodio. Blanqueador desinfectante x 20 lts.	2
2	47131805	Limpiador multiusos. Antibacterial y antiviral. Fabuloso. Fragancia lavanda. 5 lts.	5
3	47131805	Galón brillante para pisos de cerámica por 3800 ml	1
4	47131805	Galón de pastillas antibacteriales para destapar baños x 1 litro	2



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

5	42281704	Detergente en polvo cristalizado cantidad por 1 kg.	15
6	42281704	tarrro de Jabón líquido para manos. 1700 m.l.	15
7	51102710	Alcohol antiséptico Osa. 3600 ml. 70° G. L.	1
8	47131604	Escobas suaves grandes con rosca de seguridad plástica mango de madera	10
9	47131618	Traperos en algodón suave con rosca de seguridad plástica mango de madera	6
10	46181504	Par guantes de caucho para limpieza general. Calibre 35. Talla 7 1/2	5
11	47121808	Bomba para destapar baños con rosca plástica mango plástico	1
12	47131608	Churrusco tieso con mangos plásticos de agarre suave	2
13	47131618	Carro escurridor de traperos	1
14	47131704	Dispensadores de jabón líquido para pared plástico	3
15	46182001	Caja tapabocas x 50 unidades antibacterial color azul	2
16	14111704	Rollo papel higiénico ultrasuave color blanco	10
17	11151503	Toallas desechables para manos color planco ultra absorbentes	10
DEPORTES IE SAN MATEO			
1	49161608	Balones Voleibol competición numero 5 compacto a presión	4
FERRETERIA IE SAN MATEO			
1	49221505	mallá en nylon inmunizado calibre No. 5 cuadros de 10 cms. Largo 20 mts. Ancho 6 mts.	108
2	30151511	tejas en fibrocemento super suaves con canales de bajantes fijos	6
3	27111552	Segueta rustica con corte fino graduable	2



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003
NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA
DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

4	27111552	Marco de segueta metálico color amarillo	1
5	40171708	Repuesto para tanque de agua del inodoro. Arbol, flotador y flotante	1
6	40171708	Llaves para bajar el agua del tanque del inodoro	4
7	31211502	Galón pintura antideslizante amarilla tipo uno	3
8	31211502	Galón pintura antideslizante azul tipo 1	4
9	31211502	Galón pintura antideslizante blanca tipo 1	2
10	39112501	Bombillos ahorradores de 1.000 vatios luz blanca	8
FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA IE SAN MATEO			
1	52161505	TV SMART TV DE 43" 110 VOLTIOS CON SOPORTE MOVIL ENTRADA USB COLOR NEGRO	6
2	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON BASE DE INYECCION A TINTA LIQUIDA	1
3	60102714	ROMPECABEZAS DIDACTICO PLASTICO DE 50 FICHAS	4
4	60102714	ZAPATO DIDACTICO CON FIGURAS PLASTICAS DE ARMAR	4
5	60102401	ABACO ABIERTO DE BASES PLANAS DE COLORES DIVERSOS	4
6	60141102	TABLAS PARA ENHEBRAR DIDACTICAS	4
7	49211802	ULA ULA PLASTICOS DE 35 CM DE COLORES	4
8	49211805	CUERDAS PARA SALTAR CON MAGO PLASTICO	4
9	49241504	RESBALADERO PLASTICO LISO DIDACTICO	1
10	14111507	CAJA RESMAS PAPEL CARTA POR 500 HOJAS	1



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003
NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA
DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

11	14111507	CAJA RESMAS PAPEL OFICIO POR 500 HOJAS	1
----	----------	--	---

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1.1. PROVEEDORES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural y jurídica nacional, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa San Mateo de Puerres requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

3.1.2. RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el Costo del Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), que la institución educativa San Mateo ha considerado oportuno cotizar el servicio con empresas o establecimientos de comercio de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para tal evento se obtuvo las siguientes cotizaciones que sirven como base para determinar el valor del contrato.

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del cálculo del promedio o media aritmética de los valores cotizados.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las Tres cotizaciones requeridas, así:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION 1	VALOR UNITARIO COTIZACION 2	VALOR UNITARIO COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA
PAPELERIA IE SAN MATEO								
1	14111507	Caja resmas papel carta x 10 unidades compacto	3	210000	212100	211680	211260	210000
2	14111507	Caja resmas papel oficio x 10 unidades compacto	3	230000	232300	231840	231380	230000
3	14111519	Pliego cartulina bristol. 100 X 70 cms. 180 gms. Color blanco. Corte en, tamaño oficio.	5	2900	2929	2923	2917	2900



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

4	14111532	Pliego papel fomi. (Amarillo, azul, rojo, rosado, gris, negro, blanco, café, fucsia, verde. 2 de cada color).	20	4300	4343	4334	4326	4300
5	14111532	Rollo papel Contac opalizado por 20 mts	1	120000	121200	120960	120720	120000
6	31201503	Cinta de enmascarar blanca de 18 mm x 40 mts.	5	8500	8585	8568	8551	8500
7	31201512	Cinta ancha trasparente ancha de 48 mm x 200 mts.	3	15000	15150	15120	15090	15000
8	44122107	Caja de grapas triton por 5.000 unidades	2	5900	5959	5947	5935	5900
9	31201610	Galón Pegante Bioplast tapa plástica envase plástico	1	75604	76360	76209	76058	75604
10	44111912	Borrador de pizarrón madera con felpa negra	12	10000	10100	10080	10060	10000
11	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color negro	12	10800	10908	10886	10865	10800
12	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color rojo	12	10800	10908	10886	10865	10800
13	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color Negra	1	70000	70700	70560	70420	70000
14	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color rojo	1	70000	70700	70560	70420	70000
15	44103103	Tóner Recarga color negro por 200 gms para Fotocop. RICOH MP C2551	1	77000	77770	77616	77462	77000
16	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color negro	12	1200	1212	1210	1207	1200
17	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color rojo	12	1200	1212	1210	1207	1200
18	44103103	Litro tinta negra para impresora referencia Epson L 5190	1	70200	70902	70762	70621	70200
ASEO IE SAN MATEO								
1	47131825	Caneca Hipoclorito de sodio. Blanqueador desinfectante x 20 lts.	2	95000	95950	95760	95570	95000
2	47131805	Limpiador multiusos. Antibacterial y antiviral. Fabuloso. Fragancia lavanda. 5 lts.	5	45000	45450	45360	45270	45000



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

3	47131805	Galón brillante para pisos de cerámica por 3800 ml	1	32000	32320	32256	32192	32000
4	47131805	Galón de pastillas antibacteriales para destapar baños x 1 litro	2	20000	20200	20160	20120	20000
5	42281704	Detergente en polvo cristalizado cantidad por 1 kg.	15	9000	9090	9072	9054	9000
6	42281704	tarro de Jabón líquido para manos. 1700 m.l.	15	19000	19190	19152	19114	19000
7	51102710	Alcohol antiséptico Osa. 3600 ml. 70º G. L.	1	48000	48480	48384	48288	48000
8	47131604	Escobas suaves grandes con rosca de seguridad plástica mango de madera	10	19000	19190	19152	19114	19000
9	47131618	Traperos en algodón suave con rosca de seguridad plástica mango de madera	6	14000	14140	14112	14084	14000
10	46181504	Par guantes de caucho para limpieza general. Calibre 35. Talla 7 1/2	5	8000	8080	8064	8048	8000
11	47121808	Bomba para destapar baños con rosca plástica mango plástico	1	7500	7575	7560	7545	7500
12	47131608	Churrusco tieso con mangos plásticos de agarre suave	2	8000	8080	8064	8048	8000
13	47131618	Carro escurridor de traperos	1	380500	384305	383544	382783	380500
14	47131704	Dispensadores de jabón liquido para pared plástico	3	53000	53530	53424	53318	53000
15	46182001	Caja tapabocas x 50 unidades antibacterial color azul	2	19000	19190	19152	19114	19000
16	14111704	Rollo papel higiénico ultrasuave color blanco	10	3000	3030	3024	3018	3000
17	11151503	Toallas desechables para manos color blanco ultra absorbentes	10	10000	10100	10080	10060	10000
DEPORTES IE SAN MATEO								
1	49161608	Balones Voleibol competición numero 5 compacto a presión	4	138000	139380	139104	138828	138000
FERRETERIA IE SAN MATEO								



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003
NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA
DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

1	49221505	mallá en nylon inmunizado calibre No. 5 cuadros de 10 cms. Largo 20 mts. Ancho 6 mts.	108	18500	18685	18648	18611	18500
2	30151511	tejas en fibrocemento super suaves con canales de bajantes fijos	6	80000	80800	80640	80480	80000
3	27111552	Segueta rustica con corte fino graduable	2	4800	4848	4838	4829	4800
4	27111552	Marco de segueta metálico color amarillo	1	35000	35350	35280	35210	35000
5	40171708	Repuesto para tanque de agua del inodoro. Arbol, flotador y flotante	1	36000	36360	36288	36216	36000
6	40171708	Llaves para bajar el agua del tanque del inodoro	4	10000	10100	10080	10060	10000
7	31211502	Galón pintura antideslizante amarilla tipo uno	3	130000	131300	131040	130780	130000
8	31211502	Galón pintura antideslizante azul tipo I	4	130000	131300	131040	130780	130000
9	31211502	Galón pintura antideslizante blanca tipo I	2	130000	131300	131040	130780	130000
10	39112501	Bombillos ahorradores de 1.000 vatios luz blanca	8	85000	85850	85680	85510	85000
FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA IE SAN MATEO								
1	52161505	TV SAMART TV DE 43" 110 VOLTIOS CON SOPORTE MOVIL ENTRADA USB COLOR NEGRO	6	1639000	1655390	1652112	1648834	1639000
2	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON BASE DE INYECCION A TINTA LIQUIDA	1	1850000	1868500	1864800	1861100	1850000
3	60102714	ROMPECABEZAS DIDACTICO PLASTICO DE 50 FICHAS	4	28000	28280	28224	28168	28000
4	60102714	ZAPATO DIDACTICO CON FIGURAS PLASTICAS DE ARMAR	4	19108	19299	19261	19223	19108
5	60102401	ABACO ABIERTO DE BASES PLANAS DE COLORES DIVERSOS	4	48000	48480	48384	48288	48000
6	60141102	TABLAS PARA ENHEBRAR DIDACTICAS	4	29000	29290	29232	29174	29000
7	49211802	ULA ULA PLASTICOS DE 35 CM DE COLORES	4	12000	12120	12096	12072	12000



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003
NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA
DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

8	49211805	CUERDAS PARA SALTAR CON MAGO PLASTICO	4	8500	8585	8568	8551	8500
9	49241504	RESBALADERO PLASTICO LISO DIDACTICO	1	1064807	1075455	1073325	1071196	1064807
10	14111507	CAJA RESMAS PAPEL CARTA POR 500 HOJAS	1	210000	212100	211680	211260	210000
11	14111507	CAJA RESMAS PAPEL OFICIO POR 500 HOJAS	1	230000	232300	231840	231380	230000

3.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San Mateo en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 23,178,443), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos recursos transferidos por el MEN mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, mediante recursos sgp vigencia anterior, y financiado mediante rendimientos financieros vigencia 2024 el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION 1
PAPELERIA IE SAN MATEO				
1	14111507	Caja resmas papel carta x 10 unidades compacto	3	210000
2	14111507	Caja resmas papel oficio x 10 unidades compacto	3	230000
3	14111519	Pliego cartulina Bristol. 100 X 70 cms. 180 gms. Color blanco. Corte en, tamaño oficio.	5	2900
4	14111532	Pliego papel fomi. (Amarillo, azul, rojo, rosado, gris, negro, blanco, café, fucsia, verde. 2 de Cada color).	20	4300
5	14111532	Rollo papel contac opalizado por 20 mts	1	120000
6	31201503	Cinta de enmascarar blanca de 18 mm x 40 mts.	5	8500



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003
NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA
DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

7	31201512	Cinta ancha transparente ancha de 48 mm x 200 mts.	3	15000
8	44122107	Caja de grapas tritón por 5.000 unidades	2	5900
9	31201610	Galón Pegante Bioplast tapa plástica envase plástico	1	75604
10	44111912	Borrador de pizarrón madera con felpa negra	12	10000
11	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color negro	12	10800
12	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color rojo	12	10800
13	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color Negra	1	70000
14	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color rojo	1	70000
15	44103103	Tóner Recarga color negro por 200 gms para Fotocop. RICOH MP C2551	1	77000
16	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color negro	12	1200
17	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color rojo	12	1200
18	44103103	Litro tinta negra para impresora referencia epson L 5190	1	70200
ASEO IE SAN MATEO				
1	47131825	Caneca Hipoclorito de sodio. Blanqueador desinfectante x 20 lts.	2	95000
2	47131805	Limpiador multiusos. Antibacterial y antiviral. Fabuloso. Fragancia lavanda. 5 lts.	5	45000
3	47131805	Galón brillante para pisos de cerámica por 3800 ml	1	32000
4	47131805	Galón de pastillas antibacteriales para destapar baños x 1 litro	2	20000
5	42281704	Detergente en polvo cristalizado cantidad por 1 kg.	15	9000
6	42281704	tarro de Jabón líquido para manos. 1700 m.l.	15	19000
7	51102710	Alcohol antiséptico Osa. 3600 ml. 70º	1	48000



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

		G. L.		
8	47131604	Escobas suaves grandes con rosca de seguridad plástica mango de madera	10	19000
9	47131618	Traperos en algodón suave con rosca de seguridad plástica mango de madera	6	14000
10	46181504	Par guantes de caucho para limpieza general. Calibre 35. Talla 7 1/2	5	8000
11	47121808	Bomba para destapar baños con rosca plástica mango plástico	1	7500
12	47131608	Churrusco tieso con mangos plásticos de agarre suave	2	8000
13	47131618	Carro escurridor de traperos	1	380500
14	47131704	Dispensadores de jabón líquido para pared plástico	3	53000
15	46182001	Caja tapabocas x 50 unidades antibacterial color azul	2	19000
16	14111704	Rollo papel higiénico ultrasuave color blanco	10	3000
17	11151503	Toallas desechables para manos color blanco ultra absorbentes	10	10000
DEPORTES IE SAN MATEO				
1	49161608	Balones Voleibol competición numero 5 compacto a presión	4	138000
FERRETERIA IE SAN MATEO				
1	49221505	mallá en nylon inmunizado calibre No. 5 cuadros de 10 cms. Largo 20 mts. Ancho 6 mts.	108	18500
2	30151511	tejas en fibrocemento super suaves con canales de bajantes fijos	6	80000
3	27111552	Segueta rustica con corte fino graduable	2	4800
4	27111552	Marco de segueta metálico color amarillo	1	35000
5	40171708	Repuesto para tanque de agua del inodoro. Arbol, flotador y flotante	1	36000



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

6	40171708	Llaves para bajar el agua del tanque del inodoro	4	10000
7	31211502	Galón pintura antideslizante amarilla tipo uno	3	130000
8	31211502	Galón pintura antideslizante azul tipo 1	4	130000
9	31211502	Galón pintura antideslizante blanca tipo 1	2	130000
10	39112501	Bombillos ahorradores de 1.000 vatios luz blanca	8	85000
FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA IE SAN MATEO				
1	52161505	TV SAMART TV DE 43" 110 VOLTIOS CON SOPORTE MOVIL ENTRADA USB COLOR NEGRO	6	1639000
2	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON BASE DE INYECCION A TINTA LIQUIDA	1	1850000
3	60102714	ROMPECABEZAS DIDACTICO PLASTICO DE 50 FICHAS	4	28000
4	60102714	ZAPATO DIDACTICO CON FIGURAS PLASTICAS DE ARMAR	4	19108
5	60102401	ABACO ABIERTO DE BASES PLANAS DE COLORES DIVERSOS	4	48000
6	60141102	TABLAS PARA ENHEBRAR DIDACTICAS	4	29000
7	49211802	ULA ULA PLASTICOS DE 35 CM DE COLORES	4	12000
8	49211805	CUERDAS PARA SALTAR CON MAGO PLASTICO	4	8500
9	49241504	RESBALADERO PLASTICO LISO DIDACTICO	1	1064807
10	14111507	CAJA RESMAS PAPEL CARTA POR 500 HOJAS	1	210000
11	14111507	CAJA RESMAS PAPEL OFICIO POR 500 HOJAS	1	230000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

3.3. SOPORTE PRESUPUESTAL



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

Para amparar la contratación, la institución Educativa San Mateo expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000004, rubros presupuestales, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc., 212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros, 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos 2320101004010301 Implementos Deportivos; del 15 de Diciembre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos recursos transferidos por el MEN mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, y mediante recursos sgp vigencia anterior 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000004	23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.,	\$9,834,000
	212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros	\$4,850,604
	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$4,448,600
	23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	\$1,850,000
	212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos	\$1,561,239
	2320101004010301 Implementos Deportivos	\$634,000
	TOTAL	\$23,178,443

3.4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa SAN MATEO pagara al contratista en un pago, una vez se entregue los artículos a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, a adquirir con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres(N).

5. CAPACIDAD JURIDICA:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b) Fotocopia del RUT.
 - c) Certificado de matrícula mercantil original
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional
 - h) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia
 - i) Certificado de afiliación a pensión.
 - j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - k) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b) Certificado de matrícula mercantil
 - c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

- h) Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- i) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa San Mateo será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, Institución Educativa San Mateo verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

7. SUPERVISION:

La supervisión del Contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa San Mateo de Puerres, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

8. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Régimen Especial.

8.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003
NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA
DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

9. ANALISIS DE RIEZGOS DEL CONTRATO.

El artículo 2.2.1.1.3.1. Del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

En atención a lo anterior, la Institución Educativa, ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración pública:

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO						
No.	RIESGO	TIPIFICACION	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	ASIGNACION
1	Económicos	Fluctuación en los precios del mercado	R	Mn	Rb	2
2	sociales o políticos	Situaciones de orden público				
		Terrorismo	I	Mn	Rm	1
		Cambio de políticas o programas de gobierno en el Dpto. de Nariño o en el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionados de terceros	I	Mn	Rm	1
3	Operacionales	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de la Institución	R	Mn	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del contratista	R	Mn	Rb	1
		El contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente	R	Mn	Rb	2
		El contratista no cumple con calidad las especificaciones y las obligaciones del contrato	R	Mn	Rb	2
4	Naturales	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequias	I	Mn	Rm	2
5	Tecnológicos	Falla en las telecomunicaciones	R	Mn	Rb	1
		Suspensión de servicios públicos	R	Mn	Rb	1
		Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	R	Mn	Rb	1
Probabilidad		Abreviatura	Categoría			Valoración
		R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)			1
			Improbable(puede ocurrir ocasionalmente)			2
		Ps	Posible(ocurrir en cualquier momento futuro)			3
		Pb	Probable(probablemente va a ocurrir			4



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

	Cc	Casi cierto(ocurre en la mayoría de las circunstancias)			5
Impacto	Abreviatura	Categoría	Calificación		Valoración
	Cualitativa		Monetaria		
	I	Insignificante	Obstruye la ejecución de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	1
Mn	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas minimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	2	
Impacto	Md	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera in impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	3
	C	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%	5
Calificación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	Re	Riesgo extremo		Rm	Riesgo medio
	Ra	Riesgo alto		Rb	Riesgo bajo
Asignación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	1	La Institución		2	El contratista

Se puede alterar el equilibrio económico por incumplimiento del contrato, como son: riesgo: por incumplimiento de las obligaciones del contrato

Tipificación: cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato con lleva a cederle el contrato a la siguiente mejor propuesta recibida.

Asignación: será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

Medidas cautelares: el contratista suscribirá a favor de la institución, una garantía única amparando el cumplimiento de las obligaciones del contrato como se establece en el análisis de exigencia de garantías, cuando aplique.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, “la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía”. (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato).

11. PAGO DE LA ESTAMPILLA

Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental “Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son”: Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%

12. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Puerres(N), 15 de diciembre de 2025.

Atentamente,

ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN

Rector Institución Educativa San Mateo

C.C.No. 12.981.600



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

Puerres, 15 de Diciembre de 2025

Señores

DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS

INGRID CATALINA MENESES VILLOTA

Calle 12 No 24-49 Santiago

San Juan de Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San Mateo en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	PRODUCTO	CANT
PAPELERIA IE SAN MATEO			
1	14111507	Caja resmas papel carta x 10 unidades compacto	3
2	14111507	Caja resmas papel oficio x 10 unidades compacto	3



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

3	14111519	Pliego cartulina Bristol. 100 X 70 cms. 180 gms. Color blanco. Corte en, tamaño oficio.	5
4	14111532	Pliego papel fomy. (Amarillo, azul, rojo, rosado, gris, negro, blanco, café, fusia, verde. 2 de cada color).	20
5	14111532	Rollo papel contac opalizado por 20 mts	1
6	31201503	Cinta de enmascarar blanca de 18 mm x 40 mts.	5
7	31201512	Cinta ancha transparente ancha de 48 mm x 200 mts.	3
8	44122107	Caja de grapas triton por 5.000 unidades	2
9	31201610	Galón Pegante Bioplast tapa plastica envase plástico	1
10	44111912	Borrador de pizarrón madera con felpa negra	12
11	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color negro	12
12	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color rojo	12
13	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color negro	1
14	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color rojo	1
15	44103103	Tóner Recarga color negro por 200 gms para Fotocop. RICOH MP C2551	1
16	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color negro	12
17	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color rojo	12
18	44103103	Litro tinta negra para impresora referencia epon L 5190	1
ASEO IE SAN MATEO			
1	47131825	Caneca Hipoclorito de sodio. Blanqueador desinfectante x 20 lts.	2



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

2	47131805	Limpiador multiusos. Antibacterial y antiviral. Fabuloso. Fragancia lavanda. 5 lts.	5
3	47131805	Galón brillante para pisos de cerámica por 3800 ml	1
4	47131805	Galón de pastillas antibacteriales para destapar baños x 1 litro	2
5	42281704	Detergente en polvo cristalizado cantidad por 1 kg.	15
6	42281704	tarro de Jabón líquido para manos. 1700 m.l.	15
7	51102710	Alcohol antiséptico Osa. 3600 ml. 70° G. L.	1
8	47131604	Escobas suaves grandes con rosca de seguridad plástica mango de madera	10
9	47131618	Traperos en algodón suave con rosca de seguridad plástica mango de madera	6
10	46181504	Par guantes de caucho para limpieza general. Calibre 35. Talla 7 1/2	5
11	47121808	Bomba para destapar baños con rosca plástica mango plástico	1
12	47131608	Churrusco tieso con mangos plásticos de agarre suave	2
13	47131618	Carro escurridor de traperos	1
14	47131704	Dispensadores de jabón líquido para pared plástico	3
15	46182001	Caja tapabocas x 50 unidades antibacterial color azul	2
16	14111704	Rollo papel higiénico ultra suave color blanco	10
17	11151503	Toallas desechables para manos color planco ultra absorbentes	10
DEPORTES IE SAN MATEO			
1	49161608	Balones Voleibol competición número 5 compacto a presión	4
FERRETERIA IE SAN MATEO			



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

1	49221505	mallá en nylon inmunizado calibre No. 5 cuadros de 10 cms. Largo 20 mts. Ancho 6 mts.	108
2	30151511	tejas en fibrocemento súper suaves con canales de bajantes fijos	6
3	27111552	Segueta rustica con corte fino graduable	2
4	27111552	Marco de segueta metálico color amarillo	1
5	40171708	Repuesto para tanque de agua del inodoro. Arbol, flotador y flotante	1
6	40171708	Llaves para bajar el agua del tanque del inodoro	4
7	31211502	Galón pintura antideslizante amarilla tipo uno	3
8	31211502	Galón pintura antideslizante azul tipo 1	4
9	31211502	Galón pintura antideslizante blanca tipo 1	2
10	39112501	Bombillos ahorradores de 1.000 vatios luz blanca	8
FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA IE SAN MATEO			
1	52161505	TV SAMART TV DE 43" 110 VOLTIOS CON SOPORTE MOVIL ENTRADA USB COLOR NEGRO	6
2	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON BASE DE INYECCION A TINTA LIQUIDA	1
3	60102714	ROMPECABEZAS DIDACTICO PLASTICO DE 50 FICHAS	4
4	60102714	ZAPATO DIDACTICO CON FIGURAS PLASTICAS DE ARMAR	4
5	60102401	ABACO ABIERTO DE BASES PLANAS DE COLORES DIVERSOS	4
6	60141102	TABLAS PARA ENHEBRAR DIDACTICAS	4
7	49211802	ULA ULA PLASTICOS DE 35 CM DE COLORES	4



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

8	49211805	CUERDAS PARA SALTAR CON MAGO PLASTICO	4
9	49241504	RESBALADERO PLASTICO LISO DIDACTICO	1
10	14111507	CAJA RESMAS PAPEL CARTA POR 500 HOJAS	1
11	14111507	CAJA RESMAS PAPEL OFICIO POR 500 HOJAS	1

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San Mateo, el municipio de Puerres (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San Mateo realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San Mateo en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTITRÉS MILLONES



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$23,178,443), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos recursos transferidos por el MEN mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, y mediante recursos sgp vigencia anterior 2024, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 2025000004, rubros presupuestales, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc., 212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros, 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos 2320101004010301 Implementos Deportivos, del 15 de Diciembre de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000004	23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.,	\$9,834,000
	212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros	\$4,850,604
	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$4,448,600
	23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	\$1,850,000
	212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos	\$1,561,239
	2320101004010301 Implementos Deportivos	\$634,000
	TOTAL	\$23,178,443

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa San Mateo expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000004, rubros presupuestales, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc., 212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros, 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos 2320101004010301 Implementos Deportivos, del 15 de Diciembre de 2025.

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa San Mateo, el quince (15) de Diciembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del diecisiete (17) de Diciembre de



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

2025, en la secretaría de la Institución Educativa San Mateo ubicada en el Municipio de Puerres (N). O al correo institucional ie.san.mateo.puerres@sednarino.gov.co

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San Mateo y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San Mateo en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa San Mateo se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San Mateo rechazara las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San Mateo evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San Mateo y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de régimen especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 15 de Diciembre de 2025 hasta las 08:00 a.m. del 17 de Diciembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	17 de Diciembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	17 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	18 de Diciembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	17 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	18 de Diciembre de 2025
Aceptación de recomendación.	18 de Diciembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	19 de Diciembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - k) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
 - k) Certificación de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa San Mateo ajustará los



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el siete 15 de Diciembre de dos mil veinticinco 2025

Atentamente,

ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN

Rector Institución Educativa San Mateo

C.C.No. 12.981.600



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio ____

____ (N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. ____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.

2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.

4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. ____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA_____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio _____

_____(N)

-----, en mi calidad de Representante Legal de -----

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

ANEXO No. 3. OFERTA ECONOMICA

Diligenciar según formato Excel publicado en SECOP



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

Puerres, 15 de Diciembre de 2025

Señores

DOTACIONES ESCOLARES H

MARIO FERNANDO VILLOTA

Calle 12 N° 24-49 2 Piso

San Juan de Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San Mateo en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	PRODUCTO	CANT
PAPELERIA IE SAN MATEO			
1	14111507	Caja resmas papel carta x 10 unidades compacto	3



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

2	14111507	Caja resmas papel oficio x 10 unidades compacto	3
3	14111519	Pliego cartulina Bristol. 100 X 70 cms. 180 gms. Color blanco. Corte en, tamaño oficio.	5
4	14111532	Pliego papel fomy. (Amarillo, azul, rojo, rosado, gris, negro, blanco, café, fusia, verde. 2 de cada color).	20
5	14111532	Rollo papel contac opalizado por 20 mts	1
6	31201503	Cinta de enmascarar blanca de 18 mm x 40 mts.	5
7	31201512	Cinta ancha trasparente ancha de 48 mm x 200 mts.	3
8	44122107	Caja de grapas triton por 5.000 unidades	2
9	31201610	Galón Pegante Bioplast tapa plastica envase plástico	1
10	44111912	Borrador de pizarrón madera con felpa negra	12
11	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color negro	12
12	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color rojo	12
13	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color negra	1
14	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color rojo	1
15	44103103	Tóner Recarga color negro por 200 gms para Fotocop. RICOH MP C2551	1
16	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color negro	12
17	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color rojo	12
18	44103103	Litro tinta negra para impresora referencia epon L 5190	1
ASEO IE SAN MATEO			



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

1	47131825	Caneca Hipoclorito de sodio. Blanqueador desinfectante x 20 lts.	2
2	47131805	Limpiador multiusos. Antibacterial y antiviral. Fabuloso. Fragancia lavanda. 5 lts.	5
3	47131805	Galón brillante para pisos de cerámica por 3800 ml	1
4	47131805	Galón de pastillas antibacteriales para destapar baños x 1 litro	2
5	42281704	Detergente en polvo cristalizado cantidad por 1 kg.	15
6	42281704	tarro de Jabón líquido para manos. 1700 m.l.	15
7	51102710	Alcohol antiséptico Osa. 3600 ml. 70° G. L.	1
8	47131604	Escobas suaves grandes con rosca de seguridad plástica mango de madera	10
9	47131618	Traperos en algodón suave con rosca de seguridad plástica mango de madera	6
10	46181504	Par guantes de caucho para limpieza general. Calibre 35. Talla 7 1/2	5
11	47121808	Bomba para destapar baños con rosca plástica mango plástico	1
12	47131608	Churrusco tieso con mangos plásticos de agarre suave	2
13	47131618	Carro escurridor de traperos	1
14	47131704	Dispensadores de jabón líquido para pared plástico	3
15	46182001	Caja tapabocas x 50 unidades antibacterial color azul	2
16	14111704	Rollo papel higiénico ultra suave color blanco	10
17	11151503	Toallas desechables para manos color planco ultra absorbentes	10
DEPORTES IE SAN MATEO			
1	49161608	Balones Voleibol competición número 5 compacto a presión	4



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

FERRETERIA IE SAN MATEO			
1	49221505	mallá en nylon inmunizado calibre No. 5 cuadros de 10 cms. Largo 20 mts. Ancho 6 mts.	108
2	30151511	tejas en fibrocemento súper suaves con canales de bajantes fijos	6
3	27111552	Segueta rustica con corte fino graduable	2
4	27111552	Marco de segueta metálico color amarillo	1
5	40171708	Repuesto para tanque de agua del inodoro. Arbol, flotador y flotante	1
6	40171708	Llaves para bajar el agua del tanque del inodoro	4
7	31211502	Galón pintura antideslizante amarilla tipo uno	3
8	31211502	Galón pintura antideslizante azul tipo 1	4
9	31211502	Galón pintura antideslizante blanca tipo 1	2
10	39112501	Bombillos ahorradores de 1.000 vatios luz blanca	8
FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA IE SAN MATEO			
1	52161505	TV SAMART TV DE 43" 110 VOLTIOS CON SOPORTE MOVIL ENTRADA USB COLOR NEGRO	6
2	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON BASE DE INYECCION A TINTA LIQUIDA	1
3	60102714	ROMPECABEZAS DIDACTICO PLASTICO DE 50 FICHAS	4
4	60102714	ZAPATO DIDACTICO CON FIGURAS PLASTICAS DE ARMAR	4
5	60102401	ABACO ABIERTO DE BASES PLANAS DE COLORES DIVERSOS	4
6	60141102	TABLAS PARA ENHEBRAR DIDACTICAS	4



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

7	49211802	ULA ULA PLASTICOS DE 35 CM DE COLORES	4
8	49211805	CUERDAS PARA SALTAR CON MAGO PLASTICO	4
9	49241504	RESBALADERO PLASTICO LISO DIDACTICO	1
10	14111507	CAJA RESMAS PAPEL CARTA POR 500 HOJAS	1
11	14111507	CAJA RESMAS PAPEL OFICIO POR 500 HOJAS	1

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San Mateo, el municipio de Puerres (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San Mateo realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San Mateo en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$23,178,443), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos recursos transferidos por el MEN mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, y mediante recursos sgp vigencia anterior 2024, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 2025000004, rubros presupuestales, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc., 212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros, 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos 2320101004010301 Implementos Deportivos, del 15 de Diciembre de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000004	23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.,	\$9,834,000
	212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros	\$4,850,604
	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$4,448,600
	23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	\$1,850,000
	212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos	\$1,561,239
	2320101004010301 Implementos Deportivos	\$634,000
	TOTAL	\$23,178,443

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa San Mateo expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000004, rubros presupuestales, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc., 212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros, 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos 2320101004010301 Implementos Deportivos, del 15 de Diciembre de 2025.

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa San Mateo, el quince (15) de Diciembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del diecisiete (17) de Diciembre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa San Mateo ubicada en el Municipio de Puerres (N). O al correo institucional ie.san.mateo.puerres@sednarino.gov.co

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San Mateo y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numeral 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San Mateo en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa San Mateo se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San Mateo rechazara las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San Mateo evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San Mateo y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de régimen especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 15 de Diciembre de 2025 hasta las 08:00 a.m. del 17 de Diciembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	17 de Diciembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	17 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	18 de Diciembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	17 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	18 de Diciembre de 2025
Aceptación de recomendación.	18 de Diciembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	19 de Diciembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - k) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

- l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
 - k) Certificación de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa San Mateo ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el siete 15 de Diciembre de dos mil veinticinco 2025

Atentamente,

ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN

Rector Institución Educativa San Mateo

C.C.No. 12.981.600



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio _____

_____ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.

2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.

4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio _____

_____ (N)

-----, en mi calidad de Representante Legal de -----
me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial
No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en
contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

ANEXO No. 3. OFERTA ECONOMICA



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

Diligenciar según formato Excel publicado en SECOP



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

Puerres, 15 de Diciembre de 2025

Señores

COMERCIALIZADORA DE NARIÑO

JUAN CAMILO MONTILLA MUÑOZ

Carrera 07 Numero 14-46

San Juan de Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa San Mateo en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	PRODUCTO	CANT
PAPELERIA IE SAN MATEO			
1	14111507	Caja resmas papel carta x 10 unidades compacto	3
2	14111507	Caja resmas papel oficio x 10 unidades compacto	3



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

3	14111519	Pliego cartulina Bristol. 100 X 70 cms. 180 gms. Color blanco. Corte en, tamaño oficio.	5
4	14111532	Pliego papel fomy. (Amarillo, azul, rojo, rosado, gris, negro, blanco, café, fusia, verde. 2 de cada color).	20
5	14111532	Rollo papel contac opalizado por 20 mts	1
6	31201503	Cinta de enmascarar blanca de 18 mm x 40 mts.	5
7	31201512	Cinta ancha transparente ancha de 48 mm x 200 mts.	3
8	44122107	Caja de grapas triton por 5.000 unidades	2
9	31201610	Galón Pegante Bioplast tapa plastica envase plástico	1
10	44111912	Borrador de pizarrón madera con felpa negra	12
11	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color negro	12
12	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color rojo	12
13	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color negro	1
14	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color rojo	1
15	44103103	Tóner Recarga color negro por 200 gms para Fotocop. RICOH MP C2551	1
16	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color negro	12
17	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color rojo	12
18	44103103	Litro tinta negra para impresora referencia epon L 5190	1
ASEO IE SAN MATEO			
1	47131825	Caneca Hipoclorito de sodio. Blanqueador desinfectante x 20 lts.	2



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

2	47131805	Limpiador multiusos. Antibacterial y antiviral. Fabuloso. Fragancia lavanda. 5 lts.	5
3	47131805	Galón brillante para pisos de cerámica por 3800 ml	1
4	47131805	Galón de pastillas antibacteriales para destapar baños x 1 litro	2
5	42281704	Detergente en polvo cristalizado cantidad por 1 kg.	15
6	42281704	tarro de Jabón líquido para manos. 1700 m.l.	15
7	51102710	Alcohol antiséptico Osa. 3600 ml. 70° G. L.	1
8	47131604	Escobas suaves grandes con rosca de seguridad plástica mango de madera	10
9	47131618	Traperos en algodón suave con rosca de seguridad plástica mango de madera	6
10	46181504	Par guantes de caucho para limpieza general. Calibre 35. Talla 7 1/2	5
11	47121808	Bomba para destapar baños con rosca plástica mango plástico	1
12	47131608	Churrusco tieso con mangos plásticos de agarre suave	2
13	47131618	Carro escurridor de traperos	1
14	47131704	Dispensadores de jabón líquido para pared plástico	3
15	46182001	Caja tapabocas x 50 unidades antibacterial color azul	2
16	14111704	Rollo papel higiénico ultra suave color blanco	10
17	11151503	Toallas desechables para manos color planco ultra absorbentes	10
DEPORTES IE SAN MATEO			
1	49161608	Balones Voleibol competición número 5 compacto a presión	4
FERRETERIA IE SAN MATEO			



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

1	49221505	mallá en nylon inmunizado calibre No. 5 cuadros de 10 cms. Largo 20 mts. Ancho 6 mts.	108
2	30151511	tejas en fibrocemento súper suaves con canales de bajantes fijos	6
3	27111552	Segueta rustica con corte fino graduable	2
4	27111552	Marco de segueta metálico color amarillo	1
5	40171708	Repuesto para tanque de agua del inodoro. Arbol, flotador y flotante	1
6	40171708	Llaves para bajar el agua del tanque del inodoro	4
7	31211502	Galón pintura antideslizante amarilla tipo uno	3
8	31211502	Galón pintura antideslizante azul tipo 1	4
9	31211502	Galón pintura antideslizante blanca tipo 1	2
10	39112501	Bombillos ahorradores de 1.000 vatios luz blanca	8
FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA IE SAN MATEO			
1	52161505	TV SAMART TV DE 43" 110 VOLTIOS CON SOPORTE MOVIL ENTRADA USB COLOR NEGRO	6
2	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON BASE DE INYECCION A TINTA LIQUIDA	1
3	60102714	ROMPECABEZAS DIDACTICO PLASTICO DE 50 FICHAS	4
4	60102714	ZAPATO DIDACTICO CON FIGURAS PLASTICAS DE ARMAR	4
5	60102401	ABACO ABIERTO DE BASES PLANAS DE COLORES DIVERSOS	4
6	60141102	TABLAS PARA ENHEBRAR DIDACTICAS	4
7	49211802	ULA ULA PLASTICOS DE 35 CM DE COLORES	4



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

8	49211805	CUERDAS PARA SALTAR CON MAGO PLASTICO	4
9	49241504	RESBALADERO PLASTICO LISO DIDACTICO	1
10	14111507	CAJA RESMAS PAPEL CARTA POR 500 HOJAS	1
11	14111507	CAJA RESMAS PAPEL OFICIO POR 500 HOJAS	1

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa San Mateo, el municipio de Puerres (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa San Mateo realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa San Mateo en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTITRÉS MILLONES



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$23,178,443), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos recursos transferidos por el MEN mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, y mediante recursos sgp vigencia anterior 2024, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 2025000004, rubros presupuestales, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc., 212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros, 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos 2320101004010301 Implementos Deportivos, del 15 de Diciembre de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000004	23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.,	\$9,834,000
	212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros	\$4,850,604
	232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$4,448,600
	23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	\$1,850,000
	212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos	\$1,561,239
	2320101004010301 Implementos Deportivos	\$634,000
	TOTAL	\$23,178,443

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa San Mateo expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000004, rubros presupuestales, 23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc., 212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros, 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos 2320101004010301 Implementos Deportivos, del 15 de Diciembre de 2025.

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa San Mateo, el quince (15) de Diciembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del diecisiete (17) de Diciembre de



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

2025, en la secretaría de la Institución Educativa San Mateo ubicada en el Municipio de Puerres (N). O al correo institucional ie.san.mateo.puerres@sednarino.gov.co

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa San Mateo y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa San Mateo en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa San Mateo se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa San Mateo rechazara las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa San Mateo evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa San Mateo y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de régimen especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 15 de Diciembre de 2025 hasta las 08:00 a.m. del 17 de Diciembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	17 de Diciembre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	17 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	18 de Diciembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	17 de Diciembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	18 de Diciembre de 2025
Aceptación de recomendación.	18 de Diciembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	19 de Diciembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - k) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
 - k) Certificación de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa San Mateo ajustará los



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el siete 15 de Diciembre de dos mil veinticinco 2025

Atentamente,

ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN

Rector Institución Educativa San Mateo

C.C.No. 12.981.600



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ____ No. ____ - ____ 00. Barrio ____

____ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. ____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.

2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.

4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. ____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA_____.

Calle ____ No. ____ - ____00. Barrio _____

_____(N)

-----, en mi calidad de Representante Legal de -----

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.

2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.

3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.

5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.

6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

ANEXO No. 3. OFERTA ECONOMICA

Diligenciar según formato Excel publicado en SECOP



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

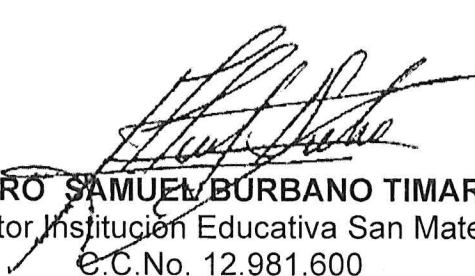
DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS

PROCESO R.E 03-2025

OBJETO: “Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo”.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Ingrid Carolina Morales Ullera "Dulce" 10/12/2025	26-Diciembre-2025 3pm
2		
3		
4		


ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN
Rector Institución Educativa San Mateo
C.C.No. 12.981.600



ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS

San Juan de Pasto, a los 16 días del mes de Diciembre de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO

Municipio de Puerres

Rector: ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN

INGRID CATALINA MENESES VILLOTA, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. 03-2025 de la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO**, cuyo objeto consiste en contratar la compraventa de Suministro de artículos de papelería, aseo, ferretería y demás.

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: anexo 1 carta de presentación de la propuesta, anexo 3 formatos en Excel y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de () folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Calle 12 No 24-49 Santiago



Dotaciones

LOGISTICA Suministros

San Juan de Pasto(N)

Celular: 3145636327

Correo electrónico: facelectronica_ferroelectricos@hotmail.com

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO** a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de **SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. 03-2025** y hasta su liquidación final.

Cordialmente,

INGRID CATALINA MENESES

Gerente de Ventas

Calle 12 número 24-49

Correo Ingri-1985@Oulok.Com

Cel 3145636327

Pasto Nariño



Dotaciones

LOGISTICA Suministros

San Juan de Pasto, a los 16 días del mes de diciembre de 2025

Yo **INGRID CATALINA MENESES VILLOTA**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio me permito presentar la propuesta económica detallada a continuación, Suministro de artículos de papelería, aseo ferretería y demás requeridos en el oficio enviado por usted, para ser tenido en cuenta dentro del proceso contractual Régimen Especial No 03-2025. Cuya cantidad y precio se detalla a continuación:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	PRODUCTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
PAPELERIA IE SAN MATEO					
1	14111507	Caja resmas papel carta x 10 unidades compacto	3	210000	630000
2	14111507	Caja resmas papel oficio x 10 unidades compacto	3	230000	690000
3	14111519	Pliego cartulina Bristol. 100 X 70 cms. 180 gms. Color blanco. Corte en, tamaño oficio.	5	2900	14500
4	14111532	Pliego papel fomi. (Amarillo, azul, rojo, rosado, gris, negro, blanco, café, fucsia, verde. 2 de cada color).	20	4300	86000
5	14111532	Rollo papel Contac opalizado por 20 mts	1	120000	120000
6	31201503	Cinta de enmascarar blanca de 18 mm x 40 mts.	5	8500	42500
7	31201512	Cinta ancha transparente ancha de 48 mm x 200 mts.	3	15000	45000
8	44122107	Caja de grapas tritón por 5.000 unidades	2	5900	11800
9	31201610	Galón Pegante Bioplast tapa plástica envase plástico	1	75604	75604
10	44111912	Borrador de pizarrón madera con felpa negra	12	10000	120000
11	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color negro	12	10800	129600
12	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color rojo	12	10800	129600
13	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color negra	1	70000	70000
14	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color rojo	1	70000	70000



Dotaciones

LOGISTICA Suministros

15	44103103	Tóner Recarga color negro por 200 gms para Fotocop. RICOH MP C2551	1	77000	77000
16	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color negro	12	1200	14400
17	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color rojo	12	1200	14400
18	44103103	Litro tinta negra para impresora referencia Epson L 5190	1	70200	70200
ASEO IE SAN MATEO					
1	47131825	Caneca Hipoclorito de sodio. Blanqueador desinfectante x 20 lts.	2	95000	190000
2	47131805	Limpiador multiusos. Antibacterial y antiviral. Fabuloso. Fragancia lavanda. 5 lts.	5	45000	225000
3	47131805	Galón brillante para pisos de cerámica por 3800 ml	1	32000	32000
4	47131805	Galón de pastillas antibacteriales para destapar baños x 1 litro	2	20000	40000
5	42281704	Detergente en polvo cristalizado cantidad por 1 kg.	15	9000	135000
6	42281704	tarro de Jabón líquido para manos. 1700 m.l.	15	19000	285000
7	51102710	Alcohol antiséptico Osa. 3600 ml. 70° G. L.	1	48000	48000
8	47131604	Escobas suaves grandes con rosca de seguridad plástica mango de madera	10	19000	190000
9	47131618	Traperos en algodón suave con rosca de seguridad plástica mango de madera	6	14000	84000
10	46181504	Par guantes de caucho para limpieza general. Calibre 35. Talla 7 1/2	5	8000	40000
11	47121808	Bomba para destapar baños con rosca plástica mango plástico	1	7500	7500
12	47131608	Churrusco tieso con mangos plásticos de agarre suave	2	8000	16000
13	47131618	Carro escurridor de traperos	1	380500	380500
14	47131704	Dispensadores de jabón líquido para pared plástico	3	53000	159000
15	46182001	Caja tapabocas x 50 unidades antibacterial color azul	2	19000	38000



Dotaciones

LOGISTICA Suministros

16	14111704	Rollo papel higiénico ultrasuave color blanco	10	3000	30000
17	11151503	Toallas desechables para manos color planco ultra absorbentes	10	10000	100000
DEPORTES IE SAN MATEO					
1	49161608	Balones Voleibol competición numero 5 compacto a presión	4	138000	552000
FERRETERIA IE SAN MATEO					
1	49221505	mallá en nylon inmunizado calibre No. 5 cuadros de 10 cms. Largo 20 mts. Ancho 6 mts.	108	18500	1998000
2	30151511	tejas en fibrocemento super suaves con canales de bajantes fijos	6	80000	480000
3	27111552	Segueta rustica con corte fino graduable	2	4800	9600
4	27111552	Marco de segueta metálico color amarillo	1	35000	35000
5	40171708	Repuesto para tanque de agua del inodoro. Árbol, flotador y flotante	1	36000	36000
6	40171708	Llaves para bajar el agua del tanque del inodoro	4	10000	40000
7	31211502	Galón pintura antideslizante amarilla tipo uno	3	130000	390000
8	31211502	Galón pintura antideslizante azul tipo 1	4	130000	520000
9	31211502	Galón pintura antideslizante blanca tipo 1	2	130000	260000
10	39112501	Bombillos ahorradores de 1.000 vatios luz blanca	8	85000	680000
FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA IE SAN MATEO					
1	52161505	TV SAMART TV DE 43" 110 VOLTIOS CON SOPORTE MOVIL ENTRADA USB COLOR NEGRO	6	1639000	9834000
2	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON BASE DE INYECCION A TINTA LIQUIDA	1	1850000	1850000
3	60102714	ROMPECABEZAS DIDACTICO PLASTICO DE 50 FICHAS	4	28000	112000
4	60102714	ZAPATO DIDACTICO CON FIGURAS PLASTICAS DE ARMAR	4	19108	76432



Dotaciones

LOGISTICA Suministros

5	60102401	ABACO ABIERTO DE BASES PLANAS DE COLORES DIVERSOS	4	48000	192000
6	60141102	TABLAS PARA ENHEBRAR DIDACTICAS	4	29000	116000
7	49211802	ULA ULA PLASTICOS DE 35 CM DE COLORES	4	12000	48000
8	49211805	CUERDAS PARA SALTAR CON MAGO PLASTICO	4	8500	34000
9	49241504	RESBALADERO PLASTICO LISO DIDACTICO	1	1064807	1064807
10	14111507	CAJA RESMAS PAPEL CARTA POR 500 HOJAS	1	210000	210000
11	14111507	CAJA RESMAS PAPEL OFICIO POR 500 HOJAS	1	230000	230000
				TOTAL	23178443

INGRID CATALINA MENESES
Gerente de Ventas
Calle 12 número 24-49
Correo Ingri-1985@Oulok.Com
Cel 3145636327
Pasto Nariño



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**PASTO, NARINO,
COLOMBIA,
A quien interese**

12/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora INGRID CATALINA MENESES VILLOTA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1085252180**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550106600199066
Fecha de apertura	30/10/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.252.180**

MENESES VILLOTA

APELLIDOS

INGRID CATALINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1985**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

06-SEP-2004 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2300100-00432176-F-1085252180-20130419

0032749308A 1

6802215936



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 11:18:20

Recibo No. S002192686, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MQGw3KbQuF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : INGRID CATALINA MENESES VILLOTA

Identificación : CC. - 1085252180

Nit : 1085252180-9

Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 182515

Fecha de matrícula: 25 de junio de 2018

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 19 de mayo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 12 NO 24-49 - Santiago

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico : ingrid-1985@outlook.com

Teléfono comercial 1 : 3145636327

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 12 NO 24-49 - Santiago

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico de notificación : ingrid-1985@outlook.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761

Actividad secundaria Código CIIU: G4752

Otras actividades Código CIIU: G4759 G4690

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricación de mobiliario escolar y de oficina, mobiliario hospitalario y mobiliario de hogar, puertas metálicas, puertas de madera y de closets y su mantenimiento. Comercialización de materiales de ferretería, distribución de electrodomésticos y equipos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 11:18:20

Recibo No. S002192686, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MQGw3KbQuF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.700.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.700.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.700.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.700.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$7.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DOTACIONES, LOGISTICA Y SUMINISTROS.
Matrícula No.: 182516
Fecha de Matrícula: 25 de junio de 2018
Último año renovado: 2025



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/12/2025 - 11:18:20

Recibo No. S002192686, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MQGw3KbQuF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 12 NO. 24- 49 - Santiago
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

141111982611



(415)7707212489984(8020) 0000141111982611

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 5 2 5 2 1 8 0

6. DV
9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico
1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 8 5 2 5 2 1 8 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

31. Primer apellido

MENESES

32. Segundo apellido

VILLOTA

33. Primer nombre

INGRID

34. Otros nombres

CATALINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTRO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 24 49 BRR SANTIAGO

42. Correo electrónico

facelectronica_ferroelectricos@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 5 6 3 6 3 2 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 6 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 6 2 5

Actividad secundaria

48. Código

4 7 5 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 6 2 5

Otras actividades

50. Código

4 7 5 9 | 4 6 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49- No responsable de IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141111982611



(415)7707212489984(8020) 000014111198261 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 5 2 5 2 1 8 0 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o insólitos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 6 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 2 5 1 5	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141111982611



(415)7707212489984(8020) 0000141111982611

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 5 2 5 2 1 8 0 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTRO	
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1
165. Dirección CL 12 24 49 BRR SANTIAGO	
166. Número de matrícula mercantil 1 8 2 5 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 6 2 5
168. Teléfono 3 1 4 5 6 3 6 3 2 7	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286721197



PIB
13:52:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 1 de diciembre del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID CATALINA MENESES VILLOTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085252180:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 1 de diciembre de 2025, a las 13:54:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085252180
Código de Verificación	1085252180251201135446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:56:42 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **1085252180**

Apellidos y Nombres: **MENESES VILLOTA INGRID CATALINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112 E-
mail: [dijin.araic-
ate@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ate@policia.gov.co)



Policía Nacional de Colombia

□ (<https://www.policia.gov.co/>) □

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 01:58:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1085252180** y Nombre: **INGRID CATALINA MENESES VILLOTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130555721** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085252180 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 10:52 AM



Código Verificación: 9Z3PJ4V4B1

Válida hasta: 17/12/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MENESES VILLOTA INGRID CATALINA** identificado(a) con **CC** número **1.085.252.180** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 02 de abril de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 1 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR EPS SAS
Régimen Subsidiado

EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 1085252180
Apellidos: MENESES VILLOTA
Nombres: INGRID CATALINA
Tipo de discapacidad: Ninguna
Plan de salud: Régimen Subsidiado
Estado de servicio: Vigente
Fecha de Afiliación: 01/11/2025
Departamento de Afiliación: NARIÑO
Municipio de Afiliación: PASTO
Zona: Urbana - Cabecera Municipal

N - La EPS le informa que el afiliado a la fecha NO cuenta con la encuesta SISBÉN metodología IV, acérquese inmediatamente a la oficina del SISBÉN de su municipio de residencia y solicite la encuesta, evite inconvenientes en el estado de su afiliación.

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
ESE PASTO SALUD - EL PROGRESO - PASTO (NARIÑO)	KR 7 B # 14 B - 08	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.

Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 1 de Diciembre de 2025 a solicitud del interesado.



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.



CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

A quien pueda Interesar

INGRID CATALINA MENESES VILLOTA, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 1085252180 expedida en San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, en mi calidad de representante legal de la empresa DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso ni la entidad que presento en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y de igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda vaciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en San Juan de Pasto a los 16 días del mes de Diciembre del año 2025.

Cordialmente,

INGRID CATALINA MENESES

Gerente de Ventas

Calle 12 número 24-49

Correo Ingri-1985@Oulok.Com

Cel 3145636327

Pasto Nariño



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ACTA DE CIERRE PROCESO R.E No. 03-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen especial No R.E 03-2025

En el Municipio de Puerres siendo las nueve y veinte de la mañana (09:20 a.m), del 17 de Diciembre de 2025 se reúnen el señor rector con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Institución Educativa San Mateo, con el fin de Llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No 03 - 2025 que tiene como Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN	RECTOR	X	
WILLAM EDUARDO ARIAS ROSERO	REP. DOCENTES	X	
RUTH GUEVARA MENA	REP. DOCENTES	X	
MARTHA MAGDALENA OBANDO ARTEAGA	REP. DOCENTES	X	

TEMAS

Realizar el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. R.E 03 - 2025

DESARROLLO DE LA REUNION

Cumplida la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. R.E 03-2025, se procedió a revisar lo enviado por la persona que decidió participar en el proceso. Enviando los siguientes documentos:



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO
CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

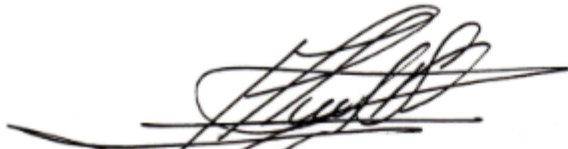
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998
Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000
Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003
NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA
DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

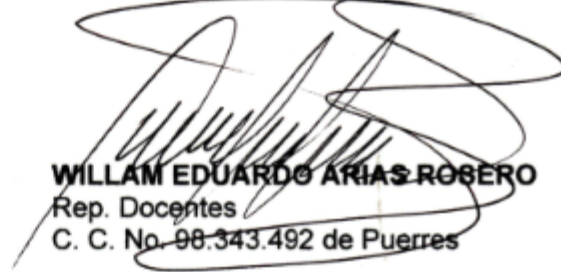
1. DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS (INGRID CATALINA MENESES VILLOTA)

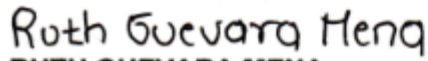
Presenta Propuesta Original con folios debidamente numerados
Valor oferta: \$23.178.443

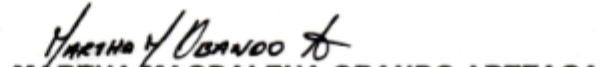
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las nueve y cincuenta de la mañana
09:50 a.m, del 17 Diciembre de 2025.

CONVOCADOS / ASISTENTES


ALVARO SAMUEL BURBANO T.
Rector Institución Educativa
C. C. No. 12.981.600 de Pasto


WILLAM EDUARDO ARIAS ROSERO
Rep. Docentes
C. C. No. 98.343.492 de Puerres


RUTH GUEVARA MENA
Rep. Docentes
C. C. No. 27.388.302 de Puerres


MARTHA MAGDALENA OBANDO ARTEAGA
Rep. Docentes
C. C. No. 27.387.950 de Puerres

ANEXOS

SI ☒

NO ☐

Elaborado por: Rector Alvaro Samuel Burbano Timaran



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ACTA DE EVALUACION PROCESO R.E No. 03-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. 03-2025

En el Municipio de Puerres, siendo las nueve y cincuenta de la mañana 09:50 a.m, del 17 de Diciembre de 2025 se reunieron los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. 03-2025 que tiene como objeto el Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN	RECTOR	X	
WILLAM EDUARDO ARIAS ROSERO	REP. DOCENTES	X	
RUTH GUEVARA MENA	REP. DOCENTES	X	
MARTHA MAGDALENA OBANDO ARTEAGA	REP. DOCENTES	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de las ofertas recibidas para contratar el Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), de la Institución Educativa San Mateo del Municipio de Puerres, a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación pública de régimen especial No. 03-2025.

DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Educativa San Ignacio, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de las ofertas presentadas para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública No. 03-2025, se presentó la siguiente propuesta:

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado.
1	DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS (INGRID CATALINA MENESES VILLOTA)	1085252180-9	\$23.178.443

De acuerdo al inciso 2 de Artículo 21 numeral 7 del manual de contratación y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS representada por la señora INGRID CATALINA MENESES VILLOTA es la de menor valor, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública No. 03-2025, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. Evaluación Sobre La Capacidad Jurídica

Se, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la propuesta presentada DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS (INGRID CATALINA MENESES VILLOTA):

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS (INGRID CATALINA MENESES VILLOTA)
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.	CUMPLE
d) Fotocopia del RUT.	CUMPLE
e) Certificado de matrícula mercantil original	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	CUMPLE
j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
k) Libreta Militar Menor de 50 años	NA
l) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
m) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS (INGRID CATALINA MENESES VILLOTA) CON NIT No. 1085252180-9	CUMPLE

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

4. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ \$23.178.443), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al Rector de la Institución Educativa San Mateo contratar el Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con la empresa DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS (INGRID CATALINA MENESES VILLOTA), identificada con Nit No: 1085252180-9

6. OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.

La Entidad informa al participante en el presente proceso de selección, que hasta el día 18 de Diciembre de 2025 hasta las 2:00 p.m., pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes a la evaluación realizada.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

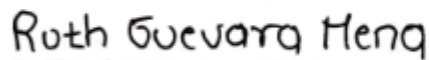
DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

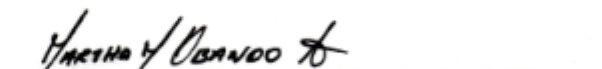
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las diez y veinte de la mañana 10:20 a.m, del 17 de Diciembre de 2025.

CONVOCADOS / ASISTENTES


ALVARO SAMUEL BURBANO T.
Rector Institución Educativa
C. C. No. 12.981.600 de Pasto


WILLIAM EDUARDO ARIAS ROSERO
Rep. Docentes
C. C. No. 98.343.492 de Puerres


RUTH GUEVARA MENA
Rep. Docentes
C. C. No. 27.388.302 de Puerres


MARTHA MAGDALENA OBANDO ARTEAGA
Rep. Docentes
C. C. No. 27.387.950 de Puerres

ANEXOS

SI ☒

NO ☐

Elaborado por: Rector Alvaro Samuel Burbano Timaran



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

Puerres, 18 de Diciembre de 2025

Señores

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE CONTRATACION

Institución Educativa San Mateo

Puerres (N)

Cordial Saludo,

Una vez analizada el Acta de evaluación contratación régimen especial No. 03-2025 del 17 de Diciembre de 2025, donde se recomienda contratar la adquisición de Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con la empresa, **DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS (INGRID CATALINA MENESES VILLOTA)**, de manera atenta les informo que se acoge el Acta de evaluación y recomendación referida, por lo tanto, se aprueba efectuar la correspondiente contratación.

La presente comunicación de aceptación de la propuesta se publicará en SECOP, y con ella el proponente quedará informado de la aceptación de la oferta, debiendo contactarse con la Institución Educativa San Mateo ubicada en el Municipio de Puerres, para proceder a la firma y legalización del contrato.

Atentamente,

ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN

Rector Institución Educativa San Mateo

C.C.No. 12.981.600



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, UTENSILIOS DE ASEO, LIMPIEZA, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE AUDIO Y VIDEO (TELEVISORES, IMPRESORA), SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MATEO Y DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS (INGRID CATALINA MENESES VILLOTA), BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL, EN ATENCIÓN A LA CUANTÍA. CONTRATO NO 04-2025

CLAUSULA PRIMERA.- PARTES: **ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN**, mayor de edad y vecino del Municipio de Puerres, identificado con cédula de ciudadanía No. 12981600, quien obra como Rector(a) y ordenador del gasto de la Institución Educativa SAN MATEO, autorizada según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, quien en lo sucesivo se denominará la institución., por una parte y por la otra. La empresa **DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS**, identificada con Nit: 1085252180-9, representada legalmente por la señora **INGRID CATALINA MENESES VILLOTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1085252180 y que para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA.-.

CLAUSULA SEGUNDA. - OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo.

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: Las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes: -----

ITEM	CODIGOS UNSPSC	PRODUCTO	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
PAPELERIA IE SAN MATEO					
1	14111507	Caja resmas papel carta x 10 unidades compacto	3	210000	630000
2	14111507	Caja resmas papel oficio x 10 unidades compacto	3	230000	690000
3	14111519	Pliego cartulina bristol. 100 X 70 cms. 180 gms. Color blanco. Corte en, tamaño oficio.	5	2900	14500
4	14111532	Pliego papel fomi. (Amarillo, azul, rojo, rosado, gris, negro, blanco, café, fucsia, verde. 2 de cada color).	20	4300	86000
5	14111532	Rollo papel Contac opalizado por 20 mts	1	120000	120000
6	31201503	Cinta de enmascarar blanca de 18 mm x 40 mts.	5	8500	42500
7	31201512	Cinta ancha transparente ancha de 48 mm x 200 mts.	3	15000	45000



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

8	44122107	Caja de grapas tritón por 5.000 unidades	2	5900	11800
9	31201610	Galón Pegante Bioplast tapa plástica envase plástico	1	75604	75604
10	44111912	Borrador de pizarrón madera con felpa negra	12	10000	120000
11	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color negro	12	10800	129600
12	44121708	Marcador bt referencia tipo 350 color rojo	12	10800	129600
13	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color Negra	1	70000	70000
14	12171703	Litro Tinta BT 100. 100 m.l. Color rojo	1	70000	70000
15	44103103	Tóner Recarga color negro por 200 gms para Fotocop. RICOH MP C2551	1	77000	77000
16	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color negro	12	1200	14400
17	44121701	Lapiceros punta fina plástico de cristal color rojo	12	1200	14400
18	44103103	Litro tinta negra para impresora referencia Epson L 5190	1	70200	70200
ASEO IE SAN MATEO					
1	47131825	Caneca Hipoclorito de sodio. Blanqueador desinfectante x 20 lts.	2	95000	190000
2	47131805	Limpiador multiusos. Antibacterial y antiviral. Fabuloso. Fragancia lavanda. 5 lts.	5	45000	225000
3	47131805	Galón brillante para pisos de cerámica por 3800 ml	1	32000	32000
4	47131805	Galón de pastillas antibacteriales para destapar baños x 1 litro	2	20000	40000
5	42281704	Detergente en polvo cristalizado cantidad por 1 kg.	15	9000	135000
6	42281704	tarro de Jabón líquido para manos. 1700 m.l.	15	19000	285000
7	51102710	Alcohol antiséptico Osa. 3600 ml. 70° G. L.	1	48000	48000



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

8	47131604	Escobas suaves grandes con rosca de seguridad plástica mango de madera	10	19000	190000
9	47131618	Traperos en algodón suave con rosca de seguridad plástica mango de madera	6	14000	84000
10	46181504	Par guantes de caucho para limpieza general. Calibre 35. Talla 7 1/2	5	8000	40000
11	47121808	Bomba para destapar baños con rosca plástica mango plástico	1	7500	7500
12	47131608	Churrusco tieso con mangos plásticos de agarre suave	2	8000	16000
13	47131618	Carro escurridor de traperos	1	380500	380500
14	47131704	Dispensadores de jabón líquido para pared plástico	3	53000	159000
15	46182001	Caja tapabocas x 50 unidades antibacterial color azul	2	19000	38000
16	14111704	Rollo papel higiénico ultrasuave color blanco	10	3000	30000
17	11151503	Toallas desechables para manos color planco ultra absorbentes	10	10000	100000
DEPORTES IE SAN MATEO					
1	49161608	Balones Voleibol competición numero 5 compacto a presión	4	138000	552000
FERRETERIA IE SAN MATEO					
1	49221505	mallá en nylon inmunizado calibre No. 5 cuadros de 10 cms. Largo 20 mts. Ancho 6 mts.	108	18500	1998000
2	30151511	tejas en fibrocemento super suaves con canales de bajantes fijos	6	80000	480000
3	27111552	Segueta rustica con corte fino graduable	2	4800	9600
4	27111552	Marco de segueta metálico color amarillo	1	35000	35000
5	40171708	Repuesto para tanque de agua del inodoro. Arbol, flotador y flotante	1	36000	36000
6	40171708	Llaves para bajar el agua del tanque del inodoro	4	10000	40000



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

7	31211502	Galón pintura antideslizante amarilla tipo uno	3	130000	390000
8	31211502	Galón pintura antideslizante azul tipo 1	4	130000	520000
9	31211502	Galón pintura antideslizante blanca tipo 1	2	130000	260000
10	39112501	Bombillos ahorradores de 1.000 vatios luz blanca	8	85000	680000
FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA IE SAN MATEO					
1	52161505	TV SAMART TV DE 43" 110 VOLTIOS CON SOPORTE MOVIL ENTRADA USB COLOR NEGRO	6	1639000	9834000
2	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON BASE DE INYECCION A TINTA LIQUIDA	1	1850000	1850000
3	60102714	ROMPECABEZAS DIDACTICO PLASTICO DE 50 FICHAS	4	28000	112000
4	60102714	ZAPATO DIDACTICO CON FIGURAS PLASTICAS DE ARMAR	4	19108	76432
5	60102401	ABACO ABIERTO DE BASES PLANAS DE COLORES DIVERSOS	4	48000	192000
6	60141102	TABLAS PARA ENHEBRAR DIDACTICAS	4	29000	116000
7	49211802	ULA ULA PLASTICOS DE 35 CM DE COLORES	4	12000	48000
8	49211805	CUERDAS PARA SALTAR CON MAGO PLASTICO	4	8500	34000
9	49241504	RESBALADERO PLASTICO LISO DIDACTICO	1	1064807	1064807
10	14111507	CAJA RESMAS PAPEL CARTA POR 500 HOJAS	1	210000	210000
11	14111507	CAJA RESMAS PAPEL OFICIO POR 500 HOJAS	1	230000	230000
				TOTAL	23178443

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y la Institución SAN MATEO. A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Entregar en venta los bienes objeto del contrato en las



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

condiciones establecidas por la institución SAN MATEO. 2). Contar con la disponibilidad de los bienes objeto del contrato que garanticen la correcta ejecución contractual 3). Cumplir con las obligaciones pactadas. B) OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION SAN MATEO: 1) Cancelar oportunamente los valores pactados. 2) Colaborar con el Contratista en el desarrollo y ejecución de sus obligaciones contractuales. 3) Supervisar de la ejecución del contrato, dentro los términos pactados. 4) Verificar que el contratista de cumplimiento del pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002. CLAUSULA CUARTA. - VALOR: El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.(\$23,178,443), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: La Institución SAN MATEO cancelara el monto contratado en un solo pago, en los 04 días siguientes a la radicación de los siguientes documentos: a) La factura o documento equivalente, b) Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual, c) Visto bueno dado por el supervisor del contrato, d) Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), e) Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. CLAUSULA SEXTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos inherentes al presente Contrato, serán atendidos con cargo de recursos de la vigencia fiscal de 2025, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el contador de la institución Educativa SAN MATEO, cuyos números, fechas de expedición, imputación presupuestal, y valor que se afecta con el presente Contrato, se relaciona a continuación:-----

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CDP
2025000004	15/12/2025	23201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.,	\$9,834,000
		212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros	\$4,850,604
		232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$4,448,600
		23201010030301 Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	\$1,850,000
		212020100302 Adquisición de Material Didactico y Textos	\$1,561,239
		2320101004010301 Implementos Deportivos	\$634,000
		VALOR DEL CONTRATO	

CLAUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es el correspondiente a 04 días a partir de la legalización del contrato, una



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento. El contrato será ejecutado en la Institución Educativa SAN MATEO del Municipio de Puerres. **CLAUSULA OCTAVA.** -: GARANTÍA ÚNICA: Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía la Institución Educativa SAN MATEO, considera que no se requiere exigir garantías. **CLAUSULA NOVENA.** - **PAGO DE ESTAMPILLAS:** Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental “Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son”: Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%. **CLAUSULA DÉCIMA.** - **SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO:** La supervisión sobre la ejecución del contrato, estará a cargo del Rector ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN de la institución SAN MATEO, o quien haga sus veces.-.

GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN:

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA, responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la institución SAN MATEO, todo de conformidad con lo estipulado por el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo responderá disciplinariamente en los términos del artículo 53 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.** - **NATURALEZA DEL CONTRATO Y CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:** Este Contrato es de naturaleza administrativa de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y, en ningún caso, generará relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo de la Institución Educativa SAN MATEO. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la Institución SAN MATEO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.-. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.** - **CESIÓN DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento expreso o escrito de la Institución Educativa SAN MATEO.-. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.** - **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA manifiesta, no hallarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1.993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, ni en aquellas previstas en las Leyes 610 de 2000 y 0734 de 2002.-. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA:** EL CONTRATISTA, deja expresa constancia, que, en su calidad de tal, tiene conocimiento de los deberes y sanciones impuestos en virtud de la Ley 0734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA:** EL CONTRATISTA deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “I.C.B.F”, Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA” si a ello hubiere lugar, con su personal. (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015).- **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** Por mandato del artículo 15 de la Ley 80 de 1993, en caso de surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio que se va a satisfacer con el objeto contratado, la Institución SAN MATEO, si no se logra acuerdo con EL CONTRATISTA, interpretará, en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.-. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.** - **CLÁUSULA COMPROMISORIA Y MECANISMOS**



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

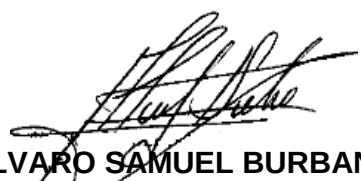
NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Sin perjuicio de la acción judicial o administrativa, las partes convienen que en el evento en que sobreviniera cualquier controversia con ocasión del presente Contrato, se acudirá previamente a los mecanismos de arreglo directo establecidos en los artículos 68 a 72 de la Ley 80 de 1993. Así mismo cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra por escrito, la Invitación de un tribunal de arbitramento a fin de resolver las diferencias presentadas en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato.-. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.** - **CADUCIDAD:** La Institucion SAN MATEO ante la ocurrencia de algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y produzcan su paralización, mediante Resolución motivada lo dará por terminado, ordenará su liquidación, tomará las medidas necesarias que garanticen su ejecución y aplicará las sanciones correspondientes.-. **CLÁUSULA VIGÉSIMA.** - **PERFECCIONAMIENTO, VALIDEZ Y EJECUCION.** - El presente documento se perfecciona con el acuerdo entre las partes elevado a escrito, para su validez y ejecución se requiere expedición de registro presupuestal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.** - **DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, de conformidad con el artículo 28 del C.G.P, se señala el Municipio de Puerres (N), como domicilio contractual. Las comunicaciones serán enviadas a las siguientes direcciones: Para la Institución Educativa SAN MATEO del Municipio de Puerres (N); para el CONTRATISTA: Calle 12 No 24-49 Santiago San Juan de Pasto (N). Cualquier modificación será comunicada por el CONTRATISTA mediante escrito dirigido a la Institución Educativa SAN MATEO.-. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.** - **DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO.** 1) El Estudio previo. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Invitación Pública del Proceso de Régimen Especial No. 03-2025. 4) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5) Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 7) Los documentos precontractuales del Proceso de Selección de Régimen Especial No. 03-2025.

Para constancia se firma en el municipio de Puerres a los once 19 días de Diciembre de 2025.

POR EL CONTRATANTE


ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN
Rector y ordenador del gasto
Institución Educativa San Mateo

POR EL CONTRATISTA


INGRID CATALINA MENESES VILLOTA
Dotaciones Logística y Suministros
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, UTENSILIOS DE ASEO, LIMPIEZA, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE AUDIO Y VIDEO (TELEVISORES, IMPRESORA), BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL N° 03-2025

CONTRATANTE	Institución Educativa San Mateo
NIT:	814006411-4
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN
C.C.	12981600
CONTRATISTA	DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS (INGRID CATALINA MENESES VILLOTA)
Cedula de ciudadanía	1085252180
NIT:	1085252180-9
Objeto contractual:	Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo.
Plazo:	05 Días Habiles
Valor del Contrato:	VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$23,178,443)
Fecha de Inicio	19 de Diciembre de 2025
Fecha de Terminación	26 de Diciembre de 2025
Supervisor del Contrato	ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN

A los diecinueve (19) días de Diciembre de dos mil veinticuatro (2025), se reunió el representante legal de la Institución Educativa San Mateo, RECTOR ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN, (contratante), y la señora INGRID CATALINA MENESES VILLOTA, representante legal de la empresa (DOTACIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS), en calidad de contratista, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato “Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

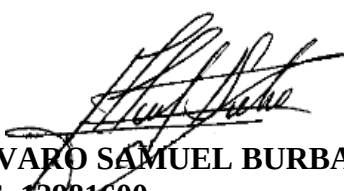
Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

la prestación del servicio educativo.”

Para constancia se firma por las partes que intervinieron, en Puerres Nariño, a los diecinueve (19) días de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).


ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN
C.C. 12981600
Representante Legal
Institución Educativa San Mateo


INGRID CATALINA MENESES VILLOTA
C.C 1085252180
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO

CORREGIMIENTO SAN MATEO – PUERRES (NAR.)

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 325 del 29 de Mayo de 1998

Aprobación Estudios Nivel Básica Secundaria Resolución 0418 del 21 de Junio de 2000

Acredit. P.E.I. y Aprobac. Nivel Media Tec. Modalidad Agropec. Resolución No. 075 del 24 Feb. 2003

NIVELES EDUC: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA

DANE: 252573000195 - NIT: 814006411-4 - COD. ICFES: 111245

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

2025000004

EL DIA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SE REGISTRA LA ORDEN DE PRESTACION DESERVICIOS NUMERO 2025000004 LA CUAL AFECTA EL RUBRO PRESUPUESTAL: 23201010030503 RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC., 212020100301 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, 232020100101 MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERÍA, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA, 23201010030301 MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, 212020100302 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y TEXTOS 2320101004010301 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, AMPARADO MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 2025000004.

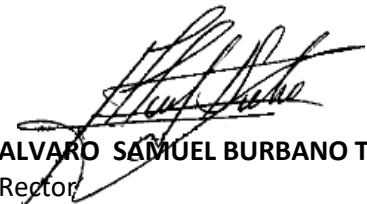
CONCEPTO DEL GASTO: Suministro de artículos de papelería, Material didáctico, utensilios de aseo, limpieza, artículos de ferretería, implementos deportivos y equipos electrónicos de audio y video (Televisores, Impresora), con destino a la Institución Educativa San Mateo del municipio de Puerres (N), financiado mediante resolución numero 006171 del 27 de marzo de 2025, garantizando la prestación del servicio educativo.

VALOR: VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.(\$ 23,178,443)

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INGRID CATALINA MENESES VILLOTA

IDENTIFICACION: 1085252180-9

FECHA: 2025-12-19


ALVARO SAMUEL BURBANO TIMARAN
Rector
C.C 12.981.600
Aprobó


RUTH MARIELA VILLOTA MERINO
Contador Público
T.P 212099-T
Elaboró